

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

16135 *Corrección de errores del Real Decreto 636/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el funcionamiento y se establece la estructura orgánica básica del Museo del Ejército.*

Advertido error en el Real Decreto 636/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el funcionamiento y se establece la estructura orgánica básica del Museo del Ejército publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, de 15 de mayo de 2010, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 42700, en el párrafo cuarto, donde dice: «Finalmente, por acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión de 25 de julio de 1996, se dispuso que el Palacio del Buen Retiro y su Salón de Reinos se destinasen a la ampliación del Museo del Prado, y que el Museo del Ejército se trasladase al Alcázar de Toledo, acuerdo que instaba a los Ministerios de Defensa y de Educación y Cultura a disponer la conveniente financiación y actualización de los fondos y coordinar los esfuerzos necesarios, para llevar a cabo el traslado.», debe decir: «Finalmente, se dispuso que el Palacio del Buen Retiro y su Salón de Reinos se destinasen a la ampliación del Museo del Prado, y que el Museo del Ejército se trasladase al Alcázar de Toledo, y se instaba a los Ministerios de Defensa y de Educación y Cultura a disponer la conveniente financiación y actualización de los fondos y coordinar los esfuerzos necesarios, para llevar a cabo el traslado.».